



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00501974- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. BERGER, MELANY YVONNE, DNI: 38038387, solicita se le expida un nuevo diploma de FARMACEUTICA, en razón de haberse incurrido en un error involuntario en el sentido que donde dice IVONNE, debe decir YVONNE;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2022-68-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-, Expedir un nuevo diploma de FARMACEUTICA a nombre de la Sra. BERGER, MELANY YVONNE, DNI: 38038387, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA. -